



RES - 2025 - 377 - CD-ECO # UNNE

Sesión 14/08/2025

VISTO:

El Expediente 2025-17022; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica M. L. Glibota Landriel, a través de la cual solicita la designación de las Profesoras **Florencia Rabossi** y **Yanina Eliana Bertoni**, como **Auxiliares Docentes de Primera interinas** de la unidad curricular **Introducción a la Estadística**;

Que, fundamenta su pedido, a fin de cumplimentar adecuadamente con la estructura de la cátedra, ante las vacantes generadas por la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos en la mencionada unidad curricular;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la unidad curricular, corresponde proceder a las designaciones solicitadas;

Que, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 14-08-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la Profesora **Florencia Rabossi** – **DNI N° 37.703.863** y a la Licenciada **Yanina Eliana Bertoni** - **DNI N° 29.934.034**, como **Auxiliares Docentes de Primera interinas con dedicación Simple** de la unidad curricular



Introducción a la Estadística, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se cubran los cargos por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Establecer que los docentes designados en el Artículo 1º, tendrán un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.-

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas